SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. No. CO1.PCCNT.2198689 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCISCO JAVIER BORJA GALLARDO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C No 94.455.184

OBJETO DEL CONTRATO Prestación temporal de servicios profesionales por periodos fijos para impartir formación, asistencia técnica y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas por el centro agropecuario de Buga en los programas de oferta regular del centro.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1_ Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación, conformando los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

2_ Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.

3_ Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos

4_ Usar cuando estén disponibles, las herramientas en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

5 Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada por la coordinación académica en el Centro Agropecuario de Buga.

6_ Asistir a las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados en la ejecución de la formación profesional, incluyendo las sesiones

programadas en los grupos de trabajo o cuando el equipo de desarrollo curricular del área lo requiera y que estén relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato y participar en los comités de evaluación y seguimiento a los que sea convocado.

7_ Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.

8_ Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

9_ Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato

10_ Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.

11_ Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

12_ Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

13_ Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

14_ Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

15_ Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

16_ Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa

17_ Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

18_ Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

19_ Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.

20_ Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

21_ Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificado de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

22_ Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agropecuario de Buga – CAB.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) Meses y quince (15) Días

ADICIÓN EN DÍAS: Tres (03); Del 16 al 18 de diciembre de 2021

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE FEBRERO DE 2021**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **18 DE DICIEMBRE DE 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y quince (15) días, hasta el 18 de diciembre de 2021, sin exceder el 31 de diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($40.015.500).

ADICIÓN EN VALOR: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE. ($381.100).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($40.396.600)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: **JOHN ANTONIO CASTILLO VILLEGAS**

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: **C. C No** 94474859

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$40.396.600
Valor Ejecutado	$40.396.600
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

A continuación, se relacionan los productos o actividades ejecutadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, las cuales están agrupadas acorde a la finalidad de la obligación contractual

Obligación 1
Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación, conformando los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

Obligación 3: Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades

de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos

Obligación 7: Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.

Obligación 14: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

A continuación, se relacionan todas las fichas en las cuales se impartió formación:

Formación Titulada:
Programa de formación: Gestión de Empresas Agropecuarias.
Ficha: 2016957
Programa de formación: Gestión de Empresas Agropecuarias.
Ficha: 2166343
Programa de formación: Gestión de Empresas Agropecuarias.
Ficha: 2279624
Programa de formación: Producción Agrícola.
Ficha:2068456
Programa de formación: Producción Agrícola.
Ficha: 2236542
Programa de formación: Asesoría Comercial.
Ficha:2166320
Programa de formación: Asesoría Comercial.
Ficha: 2280680
Programa de formación: Asistente Administrativo.
Ficha: 2242005
Programa de formación: Riego y Adecuación de Tierras.
Ficha: 2270456
Programa de formación: Mecanización Agrícola.
Ficha: 2166341
Programa de formación: Mecanización Agrícola.
Ficha: 2205778
Programa de formación: Mecanización Agrícola.
Ficha: 2429271

Programa de formación complementaria: Técnicas de construcción para sistemas de riego.
Ficha:2459438

Programa de formación: Ciencias básicas en matemáticas y física.
Ficha: 2443634 - 2443630
Programa de formación : Operación de sistemas de riego y drenaje
Ficha: 2320220. Esta ficha se canceló por fecha de finalización, debido a que la empresa Garcés Eder no dispuso del personal por el tema de la pandemia

Obligación 4:
4_ Usar cuando estén disponibles, las herramientas en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

Nota: A continuación, se relacionan el programa de formación y las fichas de formación titulada donde se utilizó las herramientas en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer los procesos formativos.

Programa de formación: Gestión de Empresas Agropecuarias.
Ficha: 2016957
Programa de formación: Gestión de Empresas Agropecuarias.
Ficha: 2166343
Programa de formación: Gestión de Empresas Agropecuarias.
Ficha: 2279624
Programa de formación: Producción Agrícola.
Ficha:2068456
Programa de formación: Producción Agrícola.
Ficha: 2236542
Programa de formación: Asesoría Comercial.
Ficha:2166320
Programa de formación: Asesoría Comercial.
Ficha: 2280680
Programa de formación: Asistente Administrativo.
Ficha: 2242005
Programa de formación: Riego y Adecuación de Tierras.
Ficha: 2270456
Programa de formación: Mecanización Agrícola.
Ficha: 2166341
Programa de formación: Mecanización Agrícola.
Ficha: 2205778

Obligación 5: Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada por la coordinación académica en el Centro Agropecuario de Buga.

Obligación 12: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Se realizo el reporte de juicios evaluativos y registro de inasistencias en el aplicativo SENA SOFIA PLUS, de los programas de formación y fichas relacionadas a continuación:

Programa de Formación: Gestión de Empresas Agropecuarias.
Ficha: 2016957
Competencia: Manejar los cultivos con el fin de ofrecer condiciones adecuadas para su desarrollo.
Resultados de Aprendizaje: -Manejar el sistema de fertirrigación, teniendo en cuenta las necesidades nutricionales del cultivo y normas BPA.
-Tutorar plantas de cultivos usando las técnicas recomendadas según parámetros técnicos y ecológicos.
-Fertilizar el cultivo usando insumos químicos o biológicos preparados en finca, mediante técnicas manuales o mecánicas y de acuerdo con necesidades y normas.

Programa de Formación: Gestión de Empresas Agropecuarias.
Ficha: 2166343
Competencia: Manejar los cultivos con el fin de ofrecer condiciones adecuadas para su desarrollo.
Resultados de Aprendizaje:
-Manejar el sistema de fertirrigación, teniendo en cuenta las necesidades nutricionales del cultivo y normas BPA.
- Podar ramas como medios de formación, sanidad, mantenimiento o renovación, usando las herramientas requeridas según cultivo y necesidades**.**

Programa de Formación: Gestión de Empresas Agropecuarias.
Ficha: 2279624
Competencia: Establecer el sistema de riego según requerimientos técnicos del cultivo**.**
Resultados de Aprendizaje:
- Operar el sistema de riego de acuerdo con recomendación técnica y método de riego.
- Organizar el sistema de riego de acuerdo con necesidades del cultivo, el método y la zona.

Programa de formación: Producción Agrícola.
Ficha:2068456

Competencia: Preparar la cosecha siguiendo las especificaciones técnicas definidas.

Resultados de Aprendizaje:

- Operar las máquinas agrícolas teniendo en cuenta el tipo de cultivo y las condiciones agroecológicas de la zona, los manuales técnicos y las normas de seguridad industrial.

Programa de formación: Producción Agrícola.

Ficha:2236542

Competencia: Establecer el sistema de riego según requerimientos técnicos del cultivo**.**

Resultados de Aprendizaje:

- Organizar el sistema de riego de acuerdo con necesidades del cultivo, el método y la zona.

Programa de formación: Asesoría Comercial.

Ficha:2166320

Competencia: Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.

Resultados de Aprendizaje:

- Aplicar fundamentos de la física en la resolución de problemas de acuerdo con los requerimientos del contexto productivo.

- Interpretar los cambios que se presentan en los cuerpos según los principios y leyes físicas.
- Organizar proceso productivo de forma ordenada y sistemática según los cambios físicos que ocurren en el contexto.
- Proponer acciones de mejora en su contexto de acuerdo con principios físicos.

Programa de formación: Asesoría Comercial.

Ficha: 2280680

Competencia: Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.

Resultados de Aprendizaje: - Aplicar fundamentos de la física en la resolución de problemas de acuerdo con los requerimientos del contexto productivo.

- Interpretar los cambios que se presentan en los cuerpos según los principios y leyes físicas.
- Organizar proceso productivo de forma ordenada y sistemática según los cambios físicos que ocurren en el contexto.
- Proponer acciones de mejora en su contexto de acuerdo con principios físicos.

Programa de formación: Asistente Administrativo.

Ficha: 2242005

Competencia: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

Resultados de Aprendizaje: - Identificar situaciones problemáticas asociadas a sus necesidades de contexto aplicando procedimientos matemáticos.
- Plantear problemas aritméticos, geométricos y métricos de acuerdo con los contextos productivo y social.
- Solucionar problemas del entorno productivo y social aplicando principios matemáticos.
- Verificar los resultados de los procedimientos matemáticos conforme con los requerimientos de los diferentes contextos.

Programa de formación: Riego y Adecuación de Tierras.

Ficha: 2270456

Competencia: -Operar sistema de riego y drenaje según manual técnico y normativa

Resultados de Aprendizaje: - Operar sistema de riego y drenaje con base en recomendaciones técnicas y normativa.
- Monitorear el funcionamiento del sistema de riego y drenaje de acuerdo con los tiempos de operación y protocolos establecidos.
- Alistar infraestructura de captación de agua y componentes del sistema de riego y drenaje de acuerdo con diseños establecidos y especificaciones técnicas.
- Reportar anomalías presentadas en la operación del sistema de riego y drenaje con base en los registros obtenidos en el monitoreo adelantado.

Programa de formación: Mecanización Agrícola.

Ficha: 2166341

Competencia: - Establecer el sistema de riego según requerimientos técnicos del cultivo**.**

Resultados de Aprendizaje: - Operar equipos para riego de presión según parámetros técnicos normas de seguridad y buenas prácticas agrícolas BPA.
- Realizar el trazado y construcción de obras de adecuación de suelos para riego en el lote según especificaciones y normas técnicas, manteniendo el respeto consigo mismo y con los demás.

Programa de formación: Mecanización Agrícola.

Ficha: 2205778

Competencia: -Sembrar granos con base en manuales de operación.

Resultados de Aprendizaje: - Operar equipos en el desarrollo de actividades agrícolas de cultivo y aporque según las necesidades del cultivo y las normas vigentes.
-Operar maquinas sembradoras, según el tipo de cultivo y requerimientos de la empresa, verificando la calidad de las labores realizadas y las normas de seguridad

-Realizar el alistamiento de insumos y la calibración de equipos para siembra y fertilización según manuales técnicos, requerimientos de la empresa y aplicación de buenas prácticas de manejo (BPM).

Programa de formación complementaria: Ciencias básicas en matemáticas y física.
Ficha: 2443434
Competencia: -Efectuar mediciones de superficies y contornos de acuerdo con planos y especificaciones técnicas
Resultados de Aprendizaje: - Aplicar conceptos y operaciones que se relacionen con: lógica matemática, geometría, trigonometría, en el desarrollo de las funciones propias de su ocupación.
-Aplicar los conceptos y operaciones que se relacionan con: números reales, conjuntos, potenciación, radicación, algebra y productos notables en la realización de las funciones propias de su ocupación.
-Explicar fenómenos físicos de conservación de la energía y la materia, fluidos, características, propiedades, leyes que los rigen.
-Ejecutar actividades de medición con herramientas especializadas en procesos mecánicos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en catálogos de fabricante y normas de seguridad.
-Explicar conceptos y leyes físicas que se relacionen con presión atmosférica, fuerza, energía, presión, trabajo, intensidad de corriente, potencia eléctrica, diferencia de potencial, resistencia eléctrica, electromagnetismo.
-Aplicar los conceptos de medición, precisión, exactitud, error de medición, técnicas de medición, herramientas de medición de precisión.
-Explicar conceptos y operaciones que se relacionen con unidades de medidas básicas y derivadas.

Programa de formación complementaria: Ciencias básicas en matemáticas y física.
Ficha: 2443634
Competencia: -Efectuar mediciones de superficies y contornos de acuerdo con planos y especificaciones técnicas
Resultados de Aprendizaje: - Aplicar conceptos y operaciones que se relacionen con: lógica matemática, geometría, trigonometría, en el desarrollo de las funciones propias de su ocupación.
-Aplicar los conceptos y operaciones que se relacionan con: números reales, conjuntos, potenciación, radicación, algebra y productos notables en la realización de las funciones propias de su ocupación.
-Explicar fenómenos físicos de: conservación de la energía y la materia, fluidos, características, propiedades, leyes que los rigen.
-Ejecutar actividades de medición con herramientas especializadas en procesos mecánicos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en catálogos de fabricante y normas de seguridad.
-Explicar conceptos y leyes físicas que se relacionen con presión atmosférica, fuerza, energía, presión, trabajo, intensidad de corriente, potencia eléctrica, diferencia de potencial, resistencia eléctrica, electromagnetismo.

-Aplicar los conceptos de medición, precisión, exactitud, error de medición, técnicas de medición, herramientas de medición de precisión.
-Explicar conceptos y operaciones que se relacionen con unidades de medidas básicas y derivadas.

rograma de formación Titulada: Tecnología en Mecanización Agrícola.
Ficha 2429271
Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social**.**

Resultado de Evaluación:
ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

Programa de formación complementario: Técnicas de construcción para sistemas de riego.
Ficha:2459438
Competencia: - Instalar sistemas de riego según normas, planos y especificaciones
Resultados de Aprendizaje:
-Reconocer los dispositivos de riego de acuerdo a normas y especificaciones técnicas
-Identificar el ensamble y acople de las tuberías, válvulas, accesorios y demás elementos de acuerdo a normas y especificaciones técnicas.
-Determinar instalación de dispositivo de riego de acuerdo con requerimientos técnicos.
-Verificar el estado de la instalación.

Obligación 6: Asistir a las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados en la ejecución de la formación profesional, incluyendo las sesiones programadas en los grupos de trabajo o cuando el equipo de desarrollo curricular del área lo requiera y que estén relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato y participar en los comités de evaluación y seguimiento a los que sea convocado.

A continuación, se relacionan las actas de equipo ejecutor y/o comité de evaluación y seguimiento

Programa: Producción agrícola
Acta: 4 de desarrollo curricular
Fecha: marzo 10 – 2021
Programa: Producción agrícola
Acta: 7 de equipo ejecutor
Fecha: agosto 04 – 2021
Programa: Mecanización agrícola
Acta: 001 de equipo ejecutor
Fecha: agosto 11 – 2021
Programa: Mecanización agrícola

Acta: 001 de equipo ejecutor **Fecha: octubre 05 – 2021** **Programa: Mecanización agrícola** **Acta: 001 de alistamiento tercer trimestre académico.** **Fecha: julio 08 – 2021** **Programa: Gestión de empresas agropecuarias** **Acta: 001 de equipo ejecutor** **Fecha: marzo 10 – 2021** **Programa: Gestión de empresas agropecuarias** **Acta: 001 de equipo ejecutor** **Fecha: julio 08 – 2021**
Obligación 8: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. No aplica para esta obligación.
Obligación 9: Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato Se realizó entrega de los informes y requerimientos dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato y el centro.
Obligación 10: Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación. Realice el proceso para obtener mi certificado en la competencia laboral: Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas - NIVEL AVANZADO. Realice el curso: PLANEACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y TECNICAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL.
Obligación 11: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria Se realizó el proceso de apertura de la ficha No 2459438 del programa complementario Técnicas para construcción de sistemas de riego, asociadas a los procesos de formación siguiendo los procedimientos y lineamientos de la coordinación académica.

Obligación 13: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. Para el periodo de ejecución contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
Obligación 15: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. Para el periodo de ejecución contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
Obligación 16: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. Se realizaron las actividades contractuales siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.
Obligación 17: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. Se realizaron las actividades de promoción del portafolio de servicios y oferta educativa siguiendo lineamientos de la coordinación académica y del centro de formación.
Obligación 18: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. Para el periodo de ejecución contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
Obligación 19: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. Se entregó el certificado de la norma de competencia.
Obligación 20: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Para el periodo de ejecución contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
Obligación 21: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificado de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. Para el periodo de ejecución contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

Obligación 22: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Para el periodo de ejecución contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ___ BUENO _X_ REGULAR INSUFICIENTE

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO